

Los consejeros de Presidencia, Justicia e Interior y Familia, Juventud y Política Social han participado en la reunión de la Mesa de Diálogo Civil

La Comunidad de Madrid aborda con las entidades del Tercer Sector la atención a los refugiados de Ucrania

- Esta Mesa reconoce el papel clave de estas organizaciones en la defensa de los colectivos más vulnerables y ha abordado con carácter urgente la atención a los refugiados de Ucrania
- La nueva Ley de Servicios Sociales se enviará este semestre a la Asamblea para su tramitación

1de marzo de 2022.- La Comunidad de Madrid ha participado hoy en la Mesa de Diálogo Civil, en la que ha abordado con las entidades del Tercer Sector los asuntos relacionados con la propuesta formulada ayer por la presidenta Isabel Díaz Ayuso, para la atención a los refugiados que puedan llegar a la región desde Ucrania, especialmente en materias de coordinación, protección civil y apoyo jurídico. También se ha contemplado estudiar las ayudas sanitarias, en materia de educación o transporte, así como cubrir las necesidades básicas que la Embajada de Ucrania traslade al Ejecutivo regional.

La reunión de la Mesa de Diálogo Civil de la Comunidad de Madrid se ha celebrado hoy en el Centro de Coordinación y Valoración Infantil, y en ella han participado los consejeros de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, y Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa.

Esta entidad, integrada por representantes de las distintas consejerías del Gobierno regional, de la Plataforma del Tercer Sector y de entidades como Cáritas, ofrece un cauce de participación y consulta que reconoce el papel clave del llamado tercer sector de acción social en la defensa de los derechos de los colectivos más vulnerables y en la implementación de las medidas orientadas a reducir las desigualdades en la región.

Asimismo, se han abordado asuntos como el anteproyecto de la nueva Ley de Servicios Sociales, que se enviará este primer semestre a la Asamblea de Madrid para su tramitación y aprobación; o la convocatoria anual de las ayudas con cargo al 0,7% del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF), que en el último ejercicio ha destinado casi 38 millones a financiar actuaciones de interés social desarrollados por estas entidades.